



2376

BUIN, 11 JUL 2023

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 2266 VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Art. 5,12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y el Decreto Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 621 de fecha 27 de junio de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas, donde solicita al Administrador Municipal decretar el traslado de la Patente Comercial Rol 2-677, propiedad de María Guacolda Vásquez Ramírez, desde calle J.M. Balmaceda N° 99 a calle Domingo Santa María N° 120, Comuna de Buin. Se adjunta la siguiente documentación:

- Informe de Patente N° 141 de fecha 14.06.2023, emitido por la Dirección de Obras Municipales.
- Solicitud y Control de Patentes N° 149/2023 de fecha 09.03.2023 a nombre de María Guacolda Vásquez Ramírez.
- Providencia N° 2702, de fecha 01.03.2023, ingresada por María Guacolda Vásquez Ramírez, por medio de la cual ingresa documentos actualizados para el cambio de dirección de la patente Rol 2-677.
- Solicitud de Traslado Rol 2-677.
- Fotocopia Cédula de Identidad.
- Título de Dominio de la propiedad donde funcionará la patente comercial.
- Certificado de Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos.
- Certificado de Número 809, de fecha 24.02.2023 de la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al predio ubicado en calle Santa María N° 120.
- Certificado de zonificación N° 524, de fecha 07.02.2023, emitido por la Dirección de Obras Municipales.
- Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 124 de fecha 19.11.2018, calle Santa María N° 120, emitido por la Dirección de Obras Municipales.
- Certificado de Cambio de Domicilio ante el Servicio de Impuestos Internos.
- Certificado de Residencia Notarial, a nombre de María Guacolda Vásquez Ramírez.

3.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar el traslado de la patente.

**DECRETO.**

1.- Autorizase el Traslado de la Patente Comercial Rol 2-677, propiedad de María Guacolda Vásquez Ramírez, RUT N° , desde calle J.M. Balmaceda N° 99 a calle Domingo Santa María N° 120, Comuna de Buin.

2.- Déjese constancia que los antecedentes presentados por el contribuyente cumplen con los requisitos y exigencias solicitadas.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG/VIS. mss.  
DISTRIBUCIÓN:  
- Control  
- D.A.F.  
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\PATENTE COMERCIAL\Traslado Patente\María Guacolda Vásquez Ramírez.doc